

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 26 de marzo de 2024, según Hecho esencial del 26 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2024, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago.

Se informó que el objetivo de la Junta Ordinaria de Accionistas citadas es que los accionistas se pronuncien respecto a las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprometido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- b) La distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2023.
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2024.
- d) La elección de los miembros del Directorio para el periodo de 3 años;
- e) La determinación de las remuneraciones de los Directores y el presupuesto de gastos del Directorio hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- f) La determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- g) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024 y las Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio.
- h) Informar respecto a los gastos del Directorio, así como las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores presentados en la Memoria;
- i) Informar respecto a las operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley N°18.046 DE Sociedades Anónimas;
- j) La determinación del periodo en que se publicarán los avisos de citación Juntas de Accionistas; y
- k) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestación y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes.

Se informó que dentro de las materias a tratar, el Directorio acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio determinado al 31 de diciembre de 2023 ascendente a \$12.867.678.416, equivalente a un 30% de la utilidad liquida del ejercicio 2023, pagadero a contar del día 10 de mayo de 2024.

Con fecha 11 de abril de 2024, se celebró la vigésima séptima Junta Ordinaria de Accionistas, siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- b) Se aprobó la distribución de dividendo definitivo, según se detalla en el numeral 2 siguiente;
- c) Se renovó el Directorio de la Sociedad, de conformidad con los estatutos sociales y la ley, quedando compuesto por las siguientes personas: (i) don Andrés Navarro Haeussler, (ii) don Aníbal Montero Saavedra, (iii) don Joaquín Villarino Herrera, (iv) don Vicente Domínguez Vial, (v) don Fernando Rioseco Zorn, (vi) doña Patricia Núñez Figueroa y (vii) don Hernán Cheyre Valenzuela.
- d) Se acordó mantener las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) Remuneración Mensual de Director – UF 120; (ii) Remuneración Mensual de Presidente del Directorio – UF 240; (iii) Remuneración Mensual de Vicepresidente del Directorio – UF 156; y (iv) Remuneración Mensual Adicional de Miembros del Comité de Directores – UF 40. Por su parte, se aprobó un presupuesto de gastos para el Directorio por un monto equivalente a UF 1.920 y para el Comité de Directores por un monto equivalente a UF 820 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- e) Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024 a KPMG. Asimismo, se designó como Clasificadoras de Riesgo a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

Dividendo N° 20

La citada Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir a los accionistas de la Sociedad, a partir del día 10 de mayo de 2024, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$23,40.- por acción, lo que equivale a un total de \$12.867.678.416.- (doce mil ochocientos sesenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos), que corresponden al 30% de las utilidades liquidas de la compañía del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a la citada distribución de dividendos los accionistas de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

Finalmente, se informa que el aviso establecido en el artículo 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero requerido por la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 28 de mayo de 2024, se informa colocación de bonos en el mercado local.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión"), por medio del presente comunico a ustedes en calidad de HECHO ESENCIAL de Salfacorp S.A. (en adelante la "Sociedad") lo siguiente:

El día de hoy, la Sociedad efectuó la colocación de los Bonos Serie U en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°961. Los bonos Serie U se colocaron por una suma total de UF 550.000, a 8 años plazo, con vencimiento el día 15 de mayo de año 2032 y a una tasa de colocación de 6,25% anual. La citada Serie U cuenta con una clasificación de riesgo de BBB+/Estable otorgada por Feller Rate, BBB/tendencia positiva otorgada por ICR Chile y BBB-/perspectiva positiva otorgada Fitch Ratings.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie U se destinarán al refinanciamiento de pasivos y a otros fines corporativos de la Sociedad y/o sus filiales.

Con fecha 30 de agosto de 2024, según Hecho esencial del 30 de agosto de 2024 se informa aprobación Política de Operaciones Habituales Salfacorp S.A.

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por medio de la presente informo a usted en calidad de HECHO ESENCIAL de Salfacorp S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de la Sociedad aprobó la nueva Política de Operaciones Habituales de la Sociedad (la "Política"), de conformidad a lo establecido en el Título XVI de La Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Entre el 01 de octubre de 2024 y la fecha de presentación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.